

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 151-21

Garzón, 24 de marzo del 2021

Mediante radicado CAM No. 20213200059532 de marzo 05 del 2021 y VITAL No. 2300004068005021001, la señora María Yenny Carrera Illera identificada con cedula de ciudadanía No. 40.680.050 de Florencia - Caquetá, con dirección de notificación en la Vereda El Centro jurisdicción del municipio de Tesalia, correo electrónico [medioambiente@tesalia-huila.gov.co](mailto:medioambiente@tesalia-huila.gov.co) y contacto No. 3163471930 - 3115452849, en calidad de propietaria, solicita permiso para el aprovechamiento forestal doméstico de Tres (03) arboles de las especies Igua (2) y Dinde en el predio rural denominado "El Arroyo" con código catastral Sin Información y matrícula inmobiliaria N. 204-39111 localizado en la vereda El Centro en jurisdicción del municipio de Tesalia en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

#### DISPONE

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO:** Comisionar al contratista de apoyo adscrito a la DTO para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO:** La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

**CUARTO.** - Fijar en **SESENTA MIL Y QUINIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.570.00)** el valor a pagar por la señora María Yenny Carrera Illera identificada con cedula de ciudadanía No. 40.680.050 de Florencia - Caquetá, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

**QUINTO.** - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**RODRIGO GONZALEZ CARRERA**  
 Director Territorial Occidente

Radicado: 20213200059532  
 Expediente: PAF-00151-21  
 N. Vital: 2300004068005021001 